

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
"SENASAG"

Referencia: INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL DE LOS ACTIVOS FIJOS EN
LA DISTRITAL COCHABAMBA CON FONDOS RECURSOS PROPIOS
Y BID CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2014.

Informe N°: UNAI N° 005/2015

Objetivo: Se consideró el siguiente objetivo:

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre cumplimiento de disposiciones legales relativas a la normativa en actual vigencia: Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobado mediante Decreto Supremo N° 27328 del 15 de marzo del 2004 y sus modificaciones según el Decreto Supremo N° 0181 del 28 de junio del 2009, Título II, Subsistema de Manejo de Bienes, Capítulo I, Aspectos Generales y determinar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno vigente.

Objeto:

El objeto de nuestro examen, está constituido por toda la información y documentación de sustento de las operaciones relacionadas con el manejo y disposición de activos fijos del SENASAG Distrital Cochabamba, durante el periodo analizado.

Periodo Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Resultados: Como resultado de la Auditoria se han establecido los siguientes hallazgos:

- 2.1.1 Bienes Inmuebles sin registro de derecho propietario
- 2.1.2 Puesto de control sin custodio
- 2.2.1 Activos fijos en mal estado y en desuso
- 2.2.2 Materiales y suministros asignados como activos fijos
- 2.2.3 No se realizan verificaciones físicas periódicas.
- 2.2.4 Los Activos no se encuentran en los ambientes para el cual fueron asignados
- 2.3.1 Vehículos sin registro de ingreso a la Distrital

- 2.3.2 Gasto innecesario en la adquisición del SOAT
- 2.3.3 Vehículos que se encuentran en taller de reparaciones por excesivo tiempo
- 2.3.4 Motocicletas sin asignación de custodio
- 2.3.5 Vehículos en mal estado que deben ser dados de baja
- 2.4 No se registra el ingreso de activos a los almacenes..

Conclusión General

Como resultado de nuestra Auditoria Especial de los Activos Fijos en la Distrital Cochabamba con Fondos Recursos Propios y BID Correspondiente a la Gestión 2014, se concluye lo siguiente:

- El Sistema de Control Interno tiene como objetivos proporcionar una confiable, pero no absoluta seguridad, que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizados, que las transacciones se ejecutan de acuerdo con niveles de autorización y normas legales y técnicas vigentes, y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de Estados Financieros Básicos y Complementarios; sin embargo, al 31 de Diciembre de 2014, existen deficiencias significativas que no permiten afirmar la vigencia plena de actividades de control entre otros componentes, así como el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Control Interno.
- Si bien se han iniciado los trámites de saneamiento y regularización del Derecho Propietario de los Bienes Inmuebles del SENASAG, se evidencia que factores externos o ajenos a la Unidad de Activo Fijo, han impedido que se pueda avanzar en los diferentes trámites ante las instancias que corresponden para la obtención del derecho propietario. Asimismo, la falta de documentación de respaldo y el cambio o retiro del profesional encargado de realizar los trámites de saneamiento a nivel Nacional fue motivo para que los trámites no hubieran sido oportunamente concluidos, impidiendo el perfeccionamiento del derecho propietario.
- Respecto al manejo y disposición de bienes no existe una adecuada coordinación entre la Unidad Nacional de Asuntos Jurídicos, la Unidad Nacional Administrativa Financiera y el Área Nacional de Activos Fijos, con la Jefatura Distrital Cochabamba y sus áreas administrativas, las mismas que deben cumplir con el rol que les corresponde conforme a las normas legales de la institución y demás normativa vigente, debiendo el Área Nacional de Activo Fijo, efectuar un mayor seguimiento y control sobre los bienes de la entidad en estrecha colaboración con la Unidad Jurídica a efectos de evitar responsabilidades en el ejercicio de la función pública.

